

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese de don Jaime Mosquera Fernández en el cargo de Subdirector general del Instituto Geográfico y Catastral.

Ilmo. Sr.: Habiéndose reorganizado la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por Decreto 107/1969, de 30 de enero, que suprime la Subdirección General de la misma, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Presidencia del Gobierno dispone el cese de don Jaime Mosquera Fernández en el cargo de Subdirector general del Instituto Geográfico y Catastral, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 4 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Marcelino González Bermejo.
Policia don Dionisio Frías Sanz.
Policia don José Alvarez Diaz.
Policia don Manuel Ocejó Ocejó.
Policia don Abel Sabugo García.
Policia don Antonio Honor Camacho.
Policia don Norberto Ruiz Villapalos.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Venancio Juan Prieto.—Fecha de retiro: 28 de enero de 1969.
Policia don Jesús Canela Besteiro.—Fecha de retiro: 28 de febrero de 1969.
Policia don Justo el Busto Muneta.—Fecha de retiro: 27 de febrero de 1969.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Sargento primero don Francisco Vélez Redín.
Sargento primero don Ciriaco Martín de la Mata.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Florencio Jaivo Layna.
Policia don Calixto Ballesteros Campo.
Policia don Angel Alonso Díez.
Policia don Metodio Navarro Correa.
Policia don Saturnino López Fuentes.
Policia don Manuel Fiquero Román.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento primero «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Gregorio de Frutos Merino.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, del Sargento primero «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Gregorio de Frutos Merino; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Alfredo Castro Panizo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Alfredo Castro Panizo, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.